

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de Taller Paralelo de Libre Orientación Estético Pedagógica de la Tecnicatura en Artes- Artes Plásticas y Visuales - Perfil "Imágen Tridimensional Volumen Escultórico (Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, categoría horaria media) para el Centro Universitario Regional Este (CURE - Sede Rocha)

1. PERFIL DEL CARGO: Cumplir con la orientación general establecida en el Plan de Estudios de la Tecnicatura.

Cumplir con las orientaciones particulares, reglamentaciones y directivas generales, establecidas para la función del cargo de la Tecnicatura .

Prestar asistencia a los/as alumnos/as de la Tecnicatura que le sean encomendados por la Coordinación de la misma, según el desarrollo de los cursos.

Trabajar en coordinación con los/as encargados/as de los demás cursos de la misma Tecnicatura.

Mantener vinculación con los cursos de la Tecnicatura en la forma que establezca la reglamentación y el Plan de Estudios de la misma.

Integrar el Comité de evaluación de los trabajos de egreso de la Tecnicatura.

El cargo se desempeñará en la Sede Rocha del CURE

2. SE VALORARÁ: Investigación en la corriente educativa de la propuesta y sus contenidos estéticos en relación al campo de las Artes Plásticas y Visuales.

Investigación en las áreas temáticas específicas de los demás cursos de la Tecnicatura

Experiencia de enseñanza en el campo de las artes plásticas y visuales en los lenguajes específicos predominantes en su formación.

3. CARÁCTER: EFECTIVO

4. AREA – UNIDAD ACADÉMICA: "Tecnicatura en Artes- Artes Plásticas y Visuales"

5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA: dedicación media 20 horas semanales

6. PERIODO: 2 años a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos , antecedentes, y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Artes.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad) y/o formación equivalente
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Actividad de Cogobierno y participación Institucional
- 8- Otros Méritos

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 10 y 15 páginas, tamaño A4 tipo de letra Arial 12, interlineado 1,5.

TEMA: Fundamentos y Metodología de formación en el campo de las artes plásticas y visuales, y sus postulados estéticos.

Ubicación de la propuesta del / de la aspirante en relación a la estructura educativa de la Tecnicatura, del Departamento Académico correspondiente del CURE y del Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$230 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Un Relación de Méritos
- c. Una Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en SEDE MONTEVIDEO: Sección Concursos Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas, previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/>

SEDE CURE MALDONADO: Sección Concursos: Avenida Cachimba del Rey entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia, de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 horas.